

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 04/05/2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011, se realiza el presente análisis para la contratación del "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE", garantizando la selección objetiva del ofrecimiento más favorable para la Policía Nacional en la vigencia 2026. El análisis integra las disposiciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

La Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, es la dependencia responsable de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades inherentes a la administración del talento humano, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión constitucional, debido a los diferentes compromisos adquiridos por la institución, por tanto, se hace necesario contratar el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales con el fin de atender los distintos requerimientos respecto a comisiones de servicio o de estudio al interior o al exterior del país, traslados por necesidades del servicio, destinación del personal que culmina los programas académicos en las escuelas de formación, conscripto llamado al servicio, el licenciamiento o desacuartelamiento, entre otros.

Por consiguiente, es importante indicar que la futura contratación, permitirá que el personal uniformado, no uniformado y personal que se encuentre en la modalidad de contrato de prestación de servicios, puedan ejercer las funciones propias del cargo o del contrato, fuera del lugar habitual de trabajo, apoyando administrativamente u operativamente las Jefaturas, Direcciones, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Escuelas de Formación y Oficinas Asesoras en la misionalidad que cada una desempeña en la Institución, además podrán cumplir con una misión especial ordenada por el Alto Mando Institucional en las destinaciones de Agregados, Secretarios de Agregaduría y atender las invitaciones que realizan los gobiernos en el exterior; motivo por el cual se requiere la contratación para la vigencia 2026. Es de anotar que la Policía Nacional no cuenta con la suficiente flota aérea para cubrir los desplazamientos del personal que sale en comisión del servicio por orden del mando Institucional en cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional, adicionalmente el costo de operación de las aeronaves es alto y la demanda de desplazamientos es a diversas partes del país, de acuerdo a lo anterior, no existe una relación costo-beneficio favorable para la institución. Igualmente, es necesario dar cobertura a las fases de intervención ordenadas a diferentes ciudades del país, en razón a situaciones que alteran el orden público y ruptura de estructuras delincuenciales, ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio del Interior.

Es importante tener cobertura en todo el territorio nacional e internacional, asumiendo las diferentes tareas de una manera objetiva, oportuna y así facilitar el desplazamiento del personal en cumplimiento de comisiones al interior del país, al exterior, de estudio, los traslados por necesidades del servicio, destinaciones del personal recién egresado de las escuelas de formación y cubrir el desplazamiento del personal de Auxiliares de Policía, como también garantizar servicios conexos al transporte como equipaje o carga adicional de los pasajeros (traslados de caninos de la institución, armamento institucional, equipos con peso superior al básico autorizado por la aerolínea, entre otros), con el objetivo de optimizar la calidad de vida de nuestros funcionarios y por ende el mejoramiento del servicio.

Para las comisiones al exterior de tipo transitorias o permanentes en la Policía Nacional se deben de adquirir los pasajes internacionales, para cubrir los viajes del personal policial en los grados de oficiales superiores (Mayor), que van a adelantar su Academia Superior de Policía, igualmente el personal que sale en comisiones diplomáticas, como lo son

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

Agregados, Secretarios de Agregaduría, comisiones diplomáticas, de estudio, enlaces de cooperación, invitaciones que requieren la participación de la Institución.

Además el suministro de pasajes aéreos, es necesario para cubrir el desplazamiento de los conscriptos al momento de ser incorporados a las diferentes escuelas de formación y una vez culminen la instrucción, este personal será destinado a prestar el servicio militar en cualquier unidad policial a nivel país, requiriéndose el transporte hasta estos lugares, aunado a lo anterior, si dentro del proceso de formación o por alguna circunstancia este personal es desacuartelado, se debe de otorgar los pasajes como también al momento de su licenciamiento, quienes tienen el derecho a que la institución les reconozca los pasajes para su traslado al lugar en el cual realizaron el proceso de incorporación.

El suministro de pasajes para el personal uniformado, no uniformado, sus beneficiarios y personas naturales contratadas por la institución bajo la modalidad de prestación de servicios, es de suma importancia para el cumplimiento de la misión constitucional encomendada a la Policía Nacional y para el correcto y eficiente funcionamiento de ésta.

Con fines informativos se presenta la relación del presupuesto ejecutado en las últimas tres vigencias (2023, 2024 y 2025), junto con la cantidad de pasajes adquiridos, tanto nacionales como internacionales, así como el valor promedio de los mismos:

VIGENCIA 2023			
VALOR EJECUTADO DILOF		\$9.634.089.872	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
9.679	\$ 6.050.511.071	847	\$ 3.583.578.801

VIGENCIA 2023	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$625.117	\$4.230.908

VIGENCIA 2024			
VALOR EJECUTADO DILOF		\$7.846.831.814	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
8.363	\$ 4.666.466.196	827	\$ 3.180.365.618

VIGENCIA 2024	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$557.990	\$3.845.666

VIGENCIA 2025			
VALOR EJECUTADO DILOF		\$12.879.357.943	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
15.152	\$ 9.179.807.876	892	\$ 3.699.550.067

VIGENCIA 2025	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$605.848	\$4.147.478

En el marco del análisis jurídico y en concordancia con la naturaleza del objeto contractual, se determina que la modalidad de selección precedente corresponde a la Selección Abreviada por subasta inversa para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la medida en que los pasajes aéreos, responden a especificaciones técnicas estandarizadas y son ofertados de manera regular por múltiples proveedores en el mercado, lo que permite su comparación bajo condiciones homogéneas. Desde esta perspectiva, la estructuración del proceso se

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ajusta a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2 y en el Decreto 1082 de 2015, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del, los cuales establecen que esta modalidad procede cuando, por las características del objeto a contratar, es posible adelantar procesos simplificados que garanticen la eficiencia de la gestión contractual.

Aunado a lo anterior, conforme a lo previsto en la Ley citada, literal a) del numeral 2 del artículo 2, los servicios objeto del presente proceso se enmarcan dentro de aquellos de común utilización, al compartir especificaciones técnicas equivalentes, independientemente de su diseño o características descriptivas, lo que habilita su adquisición mediante mecanismos competitivos como la subasta inversa. En este sentido, y en concordancia con los lineamientos institucionales y regulatorios vigentes, se evidencia que la modalidad seleccionada no solo resulta jurídicamente procedente, sino que además optimiza las condiciones de competencia, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, al tiempo que se alinea con las disposiciones complementarias introducidas por el Decreto 142 de 2023, orientadas a fortalecer la participación en el sistema de compras públicas y la adopción de criterios de sostenibilidad. En consecuencia, la selección abreviada se configura como el mecanismo idóneo para atender la necesidad institucional, garantizando coherencia entre la naturaleza de los bienes, las condiciones del mercado y el marco normativo aplicable.

El plazo de ejecución previsto para el presente proceso se estableció *"a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual deberá solemnizarse al día siguiente o más próximo del término del contrato PN DILOF Nro. 06-8-10279-25, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de noviembre 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra"*, teniendo en cuenta que se debe procurar que el servicio de transporte de pasajeros se preste de manera ininterrumpida, atendiendo a los diversos compromisos que debe atender la institución, adicionalmente, la fecha de término atiende al inicio del contrato de apalancamiento que se debe estructurar de tal manera, que antes del 30 de noviembre de 2026 se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

La forma de pago se estableció en pagos parciales, los cuales se concertarán entre el supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo al consumo del presupuesto en la expedición de los pasajes requeridos por parte de la Policía Nacional. Estos pagos se realizarán en moneda legal colombiana y dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción del supervisor y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección Logística y Financiera, se encuentra técnicamente justificada en la naturaleza del objeto contractual y en la necesidad de garantizar la adecuada ejecución y control de los recursos públicos; en efecto, al tratarse de un servicio de intermediación para la adquisición de pasajes ofertados por las aerolíneas que operan Colombia, los valores de éstos serán verificados en su totalidad, para ser aprobados y posterior a ello facturados, lo cual permite asegurar que la Entidad lleve un control de la ejecución presupuestal y de igual manera que el contratista cuente con flujo de efectivo. Así mismo, el plazo de hasta sesenta (60) días resulta razonable y acorde con los procedimientos administrativos internos, el principio de eficiencia en la gestión financiera y las condiciones del Plan Anual de Caja (PAC), garantizando la programación adecuada de los recursos sin afectar la sostenibilidad presupuestal de la Entidad; adicionalmente, esta modalidad es consistente con las prácticas del mercado para este tipo de suministros y mantiene el equilibrio económico del contrato, al tiempo que protege los intereses institucionales bajo criterios de transparencia, control y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

2. DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las modalidades de selección del contratista son los mecanismos jurídicos mediante los cuales una Entidad Estatal define cómo escogerá al proveedor o contratista para satisfacer una necesidad pública, garantizando transparencia, competencia y selección objetiva. La normativa colombiana establece cinco modalidades: licitación pública (regla general), selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía, cada una con una lógica propia según el objeto, la cuantía o circunstancias específicas del proceso.

Estas modalidades aplican con base en la Ley 1150 de 2007 (artículo 2), que fija la regla general y las excepciones, y se desarrollan y operacionalizan mediante el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta aspectos de planeación, documentos del proceso, requisitos, etapas y reglas procedimentales para su implementación. En consecuencia, la Entidad no "elige libremente" la modalidad: debe justificar su procedencia en los estudios y documentos previos y dejar la trazabilidad correspondiente en los documentos del proceso, conforme al marco legal y reglamentario vigente.

En cumplimiento de lo normativamente expuesto, el presente proceso, se regirá por la siguiente modalidad de selección:

- | | |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Mínima Cuantía. | <input type="checkbox"/> Selección abreviada por Menor Cuantía. |
| <input type="checkbox"/> Concurso de méritos. | <input checked="" type="checkbox"/> Selección abreviada por Subasta Inversa. |

La modalidad de contratación elegida corresponde a Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, decisión que se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, económico y jurídico, en el marco del proceso cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE".

Desde el punto de vista técnico, los servicios requeridos corresponden pasajes estandarizados dentro del mercado de transporte aéreo de pasajeros, en el entendido que lo que se adquiere es un cupo en una aeronave, para realizar un desplazamiento de un punto "A" a un punto "B".

Desde el punto de vista económico, la modalidad seleccionada favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, permitiendo comparar objetivamente las propuestas bajo criterios de precio, cumplimiento de especificaciones técnicas, condiciones de entrega y experiencia en el suministro de este tipo de servicios. Dado que el servicio requerido es ofertado por diversas agencias de viajes, existe una oferta suficiente que garantiza condiciones de competencia efectiva, que se refleja en el descuento ofertado, contribuyendo a la austeridad en el gasto y optimización de los recursos públicos.

Desde el punto de vista jurídico, la modalidad encuentra sustento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta dicha modalidad. De igual forma, el artículo 2.2.1.1.3.1 del mencionado decreto, modificado por el Decreto 142 de 2023, define como servicios de características técnicas uniformes aquellos que poseen especificaciones técnicas y estándares de desempeño iguales o similares, susceptibles de agruparse como homogéneos para su adquisición. En el presente proceso, el servicio requerido cumple con estas condiciones normativas, en la medida en que responden a

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

parámetros técnicos estandarizados y son ofrecidos de manera regular en el mercado, por lo que la modalidad escogida resulta procedente y ajustada al marco legal vigente.

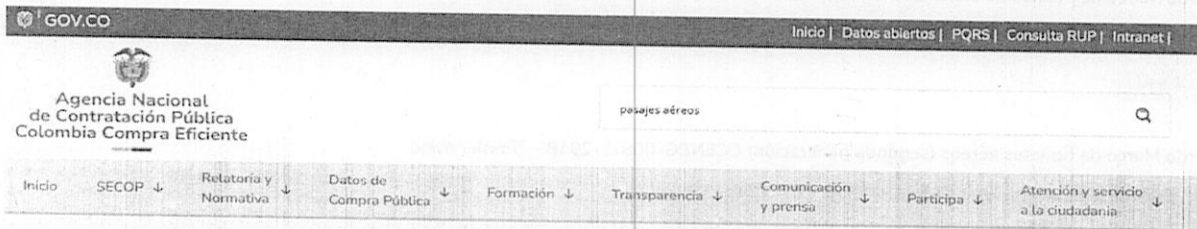
Así mismo, una vez verificados los instrumentos de agregación de demanda administrados por la Colombia Compra Eficiente, no se evidenció la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes que amparen de manera integral los insumos requeridos con las especificaciones técnicas demandadas por la Entidad, razón por la cual no resulta procedente la utilización de este mecanismo de adquisición, debiendo adelantarse el proceso a través de la modalidad de selección abreviada.

En consecuencia, la selección abreviada resulta técnica, económica y jurídicamente idónea para el objeto contractual, al ajustarse a la naturaleza de los bienes a adquirir y a los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

¿Existe Mecanismo de Agregación de Demanda para este bien o servicio?	SI	NO	X
-----------------------------------------------------------------------	----	----	---

Se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, evidenciando que, en los catálogos de grandes almacenes, registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) NO existe un Mecanismo de Agregación de Demanda vigente con el cual la institución pueda satisfacer la necesidad en el presente proceso, realizando búsqueda por palabras clave como pasajes aéreos y tiquetes aéreos, así:



0 resultados encontrados para: pasajes aéreos



ups...

No se encontraron resultados para: pasajes aéreos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

GOVCO Inicio | Datos abiertos | PQRS | Consulta RUP | Intranet |

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Inicio SECOP ↓ Relatoria y Normativa ↓ Datos de Compra Pública ↓ Formación ↓ Transparencia ↓ Comunicación y prensa ↓ Participa ↓ Atención y servicio a la ciudadanía ↓

6 resultados encontrados para: tiquetes aéreos

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Tercer aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Tercer aviso

Leer más

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Segundo aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Segundo aviso

Leer más

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Primer aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Primer aviso

Leer más

Acuerdo Marco de tiquetes aéreos (segunda generación) CCENEG-008-1-2018 – ?Primer aviso

Acuerdo Marco de tiquetes aéreos (segunda generación) CCENEG-008-1-2018 – ?Primer aviso

Leer más

Le ponen el ojo a los gastos de la alcaldía

La encargada de Gestión Administrativa asegura que [hemos realizado las diferentes contrataciones por Colombia Compra Eficiente, como es papelería, tiquetes aéreos, correspondencia, entre otros. Con esto hemos obtenido unos logros importantes en el tema de ahorro. Por ejemplo, para tiquetes, comparado con el año anterior, ahorramos el 11 %].

Leer más

Tiquetes aéreos: la prioridad de César Rojas

La nueva administración del alcalde encargado César Rojas está dejando muy en claro cuáles son sus prioridades, y la manera atropellada como van a realizar la contratación

Leer más

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Para el caso de la búsqueda por la palabra clave "tiquetes aéreos", se encontraron seis (6) resultados, cuatro (4) de Acuerdos Marco de Precios, los cuales no se encuentran vigentes y dos (2) de noticias, las cuales son irrelevantes para el proceso.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En el presente Proceso de Contratación se incorpora el código UNSPSC que resultan aplicable al objeto, como un mecanismo de estandarización, precisión y trazabilidad de los servicios requeridos. La identificación mediante UNSPSC permite reducir ambigüedades en la definición del alcance técnico, mejorar la publicidad efectiva del proceso y la participación de oferentes al facilitar la búsqueda y categorización en las plataformas del Sistema de Compra Pública, así como asegurar la coherencia metodológica del análisis del sector y del estudio de mercado, al orientar la comparación de precios y condiciones frente a referentes realmente equivalentes. Adicionalmente, esta codificación fortalece el control sobre las contrataciones, y contribuye a la calidad del dato público y de los reportes institucionales; por lo anterior, se registra el código aplicable al proceso, garantizando consistencia con el objeto contractual y sus componentes relevantes.

4.1. Identificación del Código: se consultó el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

4.2. Criterio de Búsqueda:

Segmento	Familia	Clase	Código Producto (Sugerido)	Descripción del Bien a Contratar
78	11	50	78111500	Transporte de pasajeros aérea
90	12	15	90121500	Agentes de viajes

4.3. Justificación de Pluralidad: el 17/04/2026 Se verifico en la plataforma SECOP II en el link <https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index> donde se puede evidenciar que para los servicios del presente proceso se encuentran inscritas las siguientes empresas, así;

Buscar en el directorio

País

COLOMBIA 352

ESTADOS UNIDOS 2

ESPAÑA 1

CHINA 1

Código UNSPSC

Transporte de pasajeros aérea 356

78111500

Buscar en el directorio

País

COLOMBIA 553

PANAMÁ 1

REINO UNIDO 1

ALEMANIA 1

Código UNSPSC

Agentes de viajes 556

90121500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

En el marco del análisis de la oferta del mercado, se evidencia una participación significativa de proveedores potenciales registrados bajo los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, lo que permite inferir condiciones favorables de competencia. En este sentido, bajo el código 78111500, correspondiente al transporte de pasajeros aérea, se identifican aproximadamente trescientas cincuenta y dos (352) empresas registradas en Colombia, lo que refleja una base amplia de oferentes nacionales. Por otra parte, bajo el código 90121500, de agentes de viajes, se registran quinientas cincuenta y tres (553) empresas en el territorio nacional, de manera tal, que existiría pluralidad de oferentes en el desarrollo del proceso, garantizando así la libre concurrencia, transparencia y la mejor oferta para la entidad.

Así mismo, la identificación de registros en mercados internacionales, cuenta con una mínima inscripción en el SECOP II, sin embargo, de cumplir con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, podrán participar en el proceso.

En consecuencia, el análisis de la información disponible permite concluir que existe una oferta suficiente y potencialmente competitiva en el mercado, con un número significativo de proveedores registrados, lo que respalda la viabilidad de adelantar un proceso bajo condiciones de pluralidad de oferentes.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

5.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es una metodología y conjunto de herramientas desarrolladas para apoyar a las entidades estatales en la toma de decisiones de compra, permitiéndoles analizar la demanda y la oferta, identificar oportunidades de generación de valor, reconocer fuentes de abastecimiento, y definir estrategias de adquisición más eficientes y con mejor relación valor–dinero. En la estructuración del presente análisis del sector, su uso resulta relevante toda vez que orienta el estudio con un enfoque desde el análisis de demanda y oferta, fortalece la trazabilidad y facilita sustentar decisiones como la definición del alcance, requisitos, riesgos y condiciones del mercado a partir de insumos y buenas prácticas promovidas por la ANCP-CCE.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**MODELO
ABASTECIMIENTO
ESTRATEGICO**
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Fecha de Actualización
16 mayo, 6 de abril de 2026

- Clasificador de bienes y servicios
- Herramienta de Análisis de Demanda
- Herramienta de Análisis de Oferta

Descarga de datos

Manual de uso de herramientas

Encuesta de satisfacción

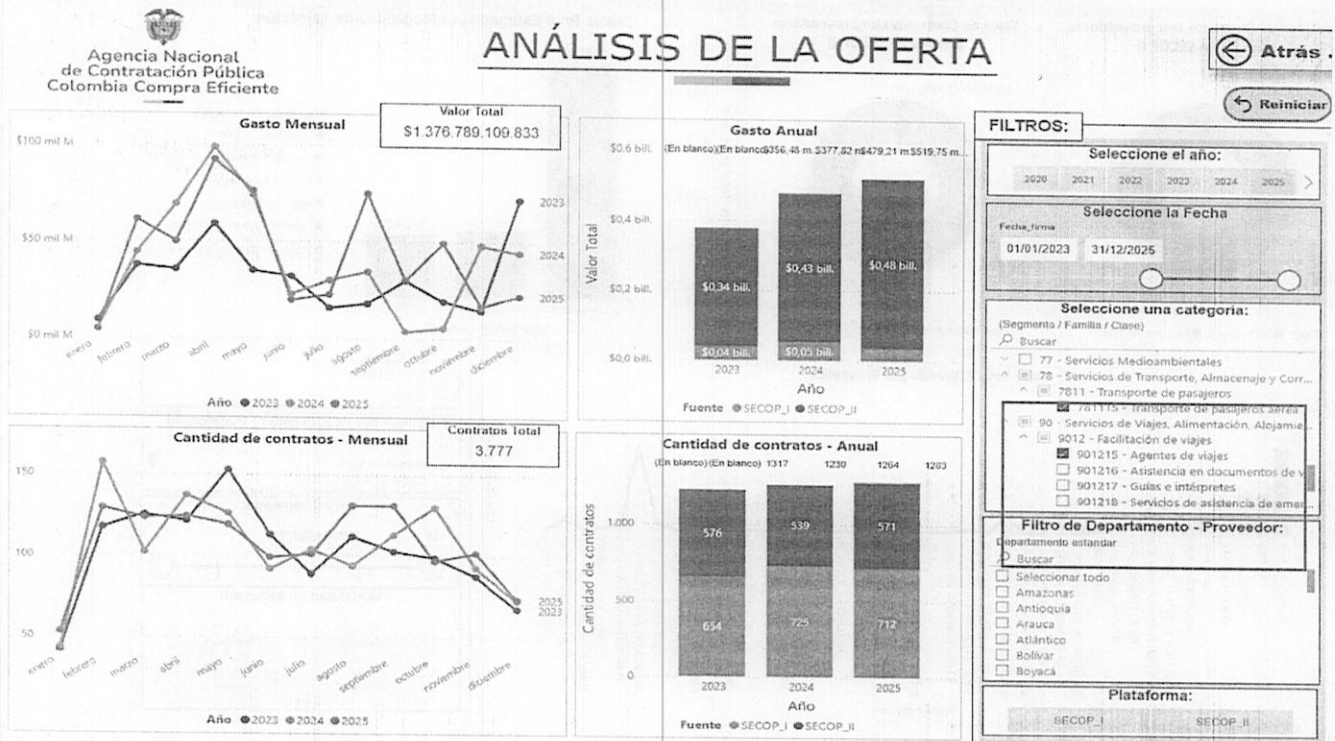
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

5.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para el suministro de pasajes aéreos, se procedió a consultar en la Colombia Compra Eficiente el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), como herramienta de análisis de mercado. Para tal efecto, se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase asociados al objeto contractual, esto es, 78111500 y 90121500, identificándose que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron un total de tres mil setecientos setenta y siete (3.777) contratos por un valor aproximado de un billón trescientos setenta y seis mil setecientos ochenta y nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y tres pesos (\$1.376.789.109.833). Así mismo, el análisis evidencia una tendencia creciente en la actividad contractual, pasando de aproximadamente 1.230 contratos en 2023 a 1.283 contratos en 2025, lo que refleja una dinámica de mercado en crecimiento y una demanda institucional sostenida. En cuanto a la estructura de la oferta, se observa la participación absoluta de proveedores nacionales, lo que permite inferir condiciones de pluralidad y competencia; no obstante, dicha oferta presenta un carácter heterogéneo, en la medida en que no todos los actores registrados cuentan con la capacidad técnica, económica y jurídica para suministrar pasajes aéreos, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el presente proceso, configurándose así un mercado amplio, así:



Es de resaltar que de más de 700 proveedores que contrataron durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, el 51% del presupuesto correspondiente aproximadamente a 0,71 billones de pesos, se concentra en 7 contratistas, aunque la cantidad de contratos por proveedor, no es proporcional con el valor adjudicado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

De igual manera, cabe resaltar que la modalidad de contratación más utilizadas por las entidades estatales para adelantar los procesos de suministro de pasajes aéreos es la selección abreviada por subasta inversa y que la adjudicación de contratos a proponentes plurales tiene una participación de poca relevancia, tanto en cantidad de contratos, como en presupuesto adjudicado, como se evidencia en la siguiente imagen:



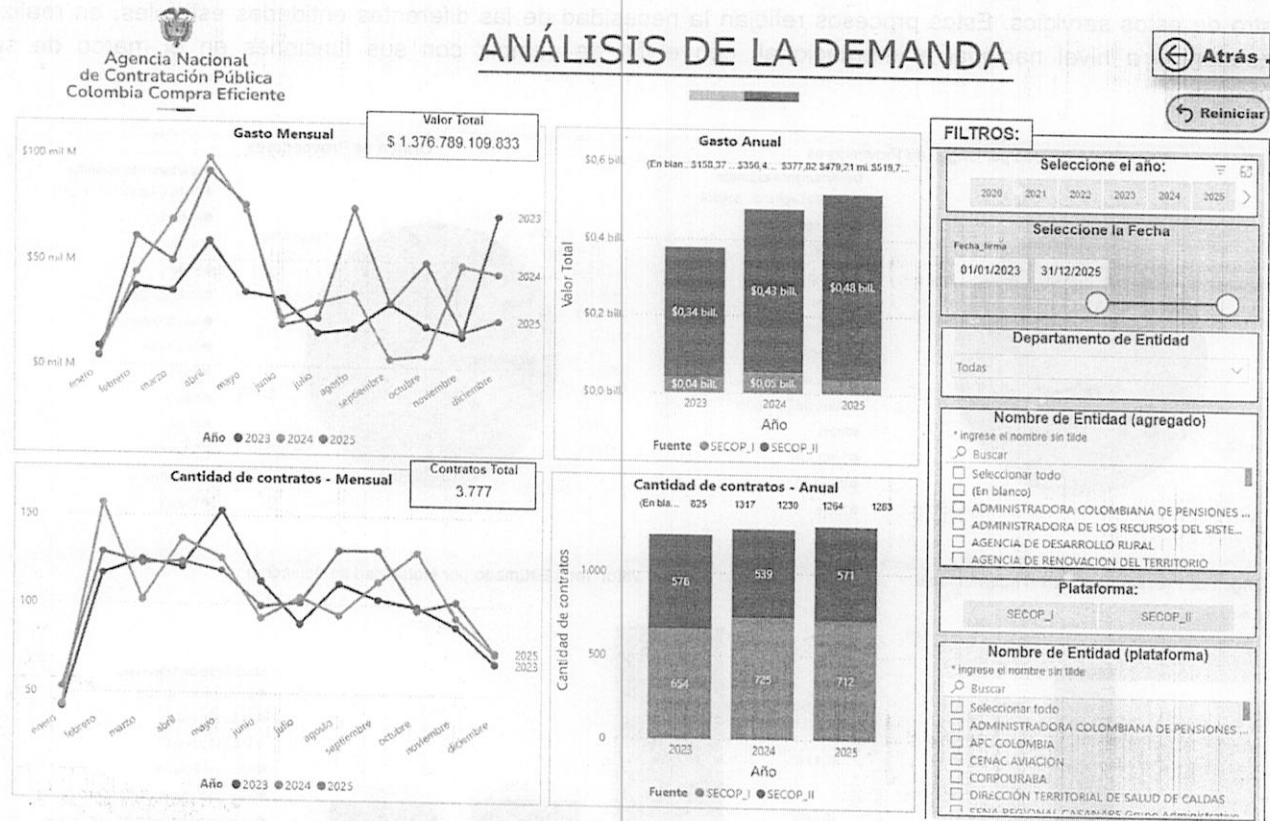
Finalmente se puede concluir que, en el mercado de suministro de pasajes aéreos, existe una amplia cantidad de proveedores que pueden cumplir con la necesidad de la entidad, de acuerdo con las exigencias técnicas, económicas y jurídicas establecidas para el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

5.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



El análisis de la demanda, realizado a partir de la información disponible en la herramienta de analítica de Colombia Compra Eficiente, evidencia que el mercado estatal asociado a los códigos UNSPSC 78111500 (transporte de pasajeros aérea) y 90121500 (agentes de viajes) presenta un comportamiento dinámico, competitivo y consolidado. En efecto, para las vigencias analizadas se identifica un valor acumulado cercano a 1,38 billones de pesos, distribuidos en tres mil setecientos setenta y siete (3.777) contratos, lo que refleja una demanda sostenida por parte de las entidades estatales en este tipo de servicios. Este volumen de contratación permite inferir la existencia de un mercado maduro, con múltiples oferentes y una oferta diversificada que atiende la necesidad.

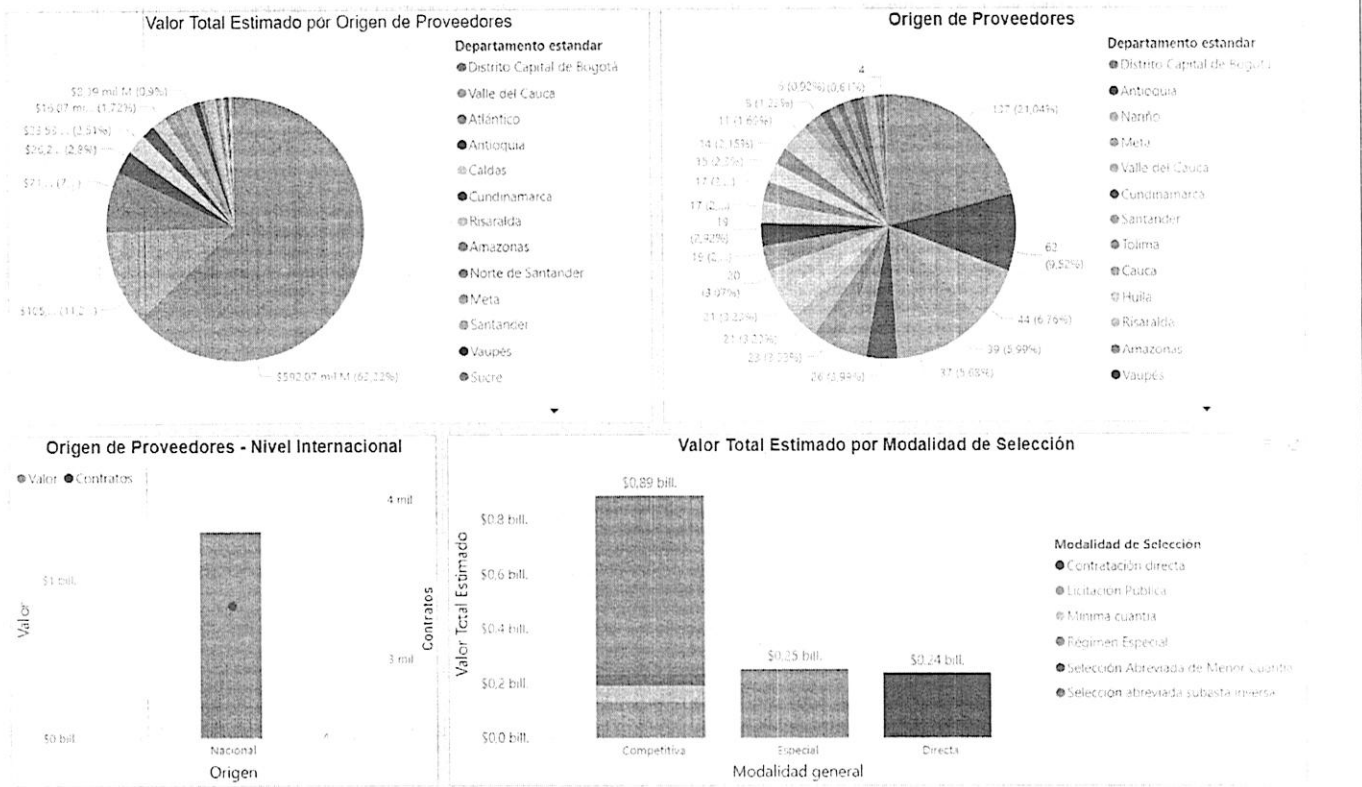
Desde la perspectiva de la concentración de la demanda, se observa que las adquisiciones se encuentran distribuidas entre diferentes entidades del orden nacional y territorial, destacándose aquellas con despliegue nacional, administración de justicia, administración pública y prestación de servicios al ciudadano. Esta dispersión institucional sugiere que no existe una dependencia exclusiva de un solo comprador dominante, lo que favorece condiciones de competencia en el mercado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Adicionalmente, el comportamiento histórico evidencia una frecuencia constante en la contratación, con procesos que se adelantan de manera periódica durante las vigencias fiscales, lo cual responde a la naturaleza recurrente del suministro de estos servicios. Estos procesos reflejan la necesidad de las diferentes entidades estatales, en realizar desplazamientos a nivel nacional e internacional, con el fin de cumplir con sus funciones en el marco de sus competencias.



En la gráfica se puede identificar que en la totalidad de los contratos suscritos en las vigencias objeto de análisis, los proveedores fueron de origen nacional y que la mayoría de éstos se ubican geográficamente en la ciudad de Bogotá, así como la mayor parte del presupuesto contratado.

En cuanto a la modalidad de contratación, se identifica la utilización de la selección abreviada por subasta inversa, como el mecanismo más utilizado para la adquisición del servicio. Por otra parte, respecto al número de contratos y las cuantías contratadas a lo largo de las vigencias, se infiere la existencia de procesos a diferentes escalas, desde adquisiciones de bajo monto hasta procesos de gran envergadura, lo que amplía el espectro de participación en el mercado y contribuye a su dinamismo.

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

6. ANÁLISIS DEL GASTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector vigente expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó la validación del comportamiento del gasto histórico asociado a la adquisición de los servicios objeto del presente proceso. Para tal efecto, se revisaron los registros disponibles en los sistemas de información institucionales y en el Sistema Electrónico de Compra Pública, con el fin de identificar la evolución de los valores contratados, las condiciones de ejecución y las variables que inciden en el precio y la demanda.

La Unidad verificó la información histórica de las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025) para proporcionar herramientas en la toma de decisiones, analizando el comportamiento de los contratistas y la estabilidad de los precios. Este ejercicio se incorpora como insumo del análisis de demanda, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la planeación, sustentar la estimación del valor del proceso, reconocer tendencias y eventuales variaciones relevantes, y establecer elementos objetivos para la definición del alcance, los requisitos y la gestión de riesgos, conforme a las buenas prácticas recomendadas por la ANCP-CCE en materia de análisis del sector.

De igual manera, cabe indicar que los valores de los contratos que se presentan en la tabla Nro. 1, no corresponden al total de los recursos asignados y ejecutados para cada una de las vigencias mencionadas, sino a lo comprometido en cada proceso específico.

Conforme a lo anterior, se evidencian los siguientes contratos:

Tabla Nro. 1 - CONTRATOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD ESTATAL

VIGENCIA	MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CONTRATISTA
2023	Selección abreviada	06-8-10351-23	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS BENEFICIARIOS	1	\$3.509.963.455,09	SUBATOURS S.A.S.
					DESCUENTO 0,01%	
2024	Selección abreviada	06-8-10318-24	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	1	\$8.569.626.371,00	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.
					DESCUENTO 6%	
2025	Selección abreviada	06-8-10279-25	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	1	\$12.994.721.129,00	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.
					DESCUENTO 1%	

Fuente: [consulta procesos SECOP II - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Tabla Nro. 2 – PRECIOS HISTÓRICOS INDEXADOS A 2026

ÍTEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTÓRICOS 2023	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2026
1	2023	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 3.509.963.455,09	\$ 325.724.608,63	\$ 3.835.688.063,72	\$ 199.455.779,31	\$ 4.035.143.843,04	\$ 205.792.335,99	\$ 4.240.936.179,03
2	2024	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS			\$ 8.569.626.371,00	\$ 445.620.571,29	\$ 9.015.246.942,29	\$ 459.777.594,06	\$ 9.475.024.536,35
3	2025	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS					\$ 12.994.721.129,00	\$ 662.730.777,58	\$ 13.657.451.906,58

Fuente: Elaboración propia

En relación a los procesos de contratación realizados en vigencias anteriores, los valores o el presupuesto adjudicado y ejecutado, no tiene relevancia frente al presente proceso, teniendo en cuenta que los pasajes aéreos, son servicios que no cuentan con valores estandarizados por parte de las aerolíneas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 904 del 28 de febrero de 2012 de la Aeronáutica Civil "Por la cual se elimina la obligatoriedad del cargo por combustible y se dictan otras disposiciones en materia de tarifas aéreas", de manera tal, que una misma ruta presenta variaciones, de acuerdo a la aerolínea, destino, temporada, clase, rango tarifario, hora de salida del vuelo, o en el mismo vuelo, dependiendo de la disponibilidad de cupos de la aeronave, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, se tomarán como referencia los porcentajes de descuento sobre la tarifa neta de los pasajes, que se han obtenido en los procesos relacionados, así:

- **06-8-10351-23** – 0,01%: el porcentaje de descuento obtenido en este proceso, obedece a que no se estableció en el estudio previo un porcentaje mínimo de descuento, aunado a lo anterior, únicamente se presentó un proponente, quien cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, de manera tal que no se desarrolló la audiencia de subasta electrónica y por ende se adjudicó el proceso con el descuento indicado en la oferta, tal como se evidencia en la Resolución Nro. 0688 del 13 de diciembre de 2023, expedida por la Dirección Logística y Financiera.
- **06-8-10318-24** – 6%: en el estudio previo de este proceso, se estableció un porcentaje mínimo de descuento del 1%, se contó con la presentación de tres (3) oferentes, de los cuales, dos (2) fueron habilitados para participar en la subasta electrónica, durante la cual se realizaron cinco (5) lances, siendo el mayor de ellos el 5%, al cual se le sumó el mejor descuento de las ofertas, para obtener el descuento final del 6%, tal como se evidencia en la Resolución Nro. 0614 del 9 de diciembre de 2024, expedida por la Dirección Logística y Financiera.
- **06-8-10279-25** – 1%: en el estudio previo de este proceso, se estableció un porcentaje mínimo de descuento del 1%, se contó con la presentación de dos (2) oferentes, los cuales fueron habilitados para participar en la subasta electrónica, sin embargo, en el desarrollo de la misma no se realizó ningún lance, de manera tal que al haber ofrecido el mismo descuento del 1% en la oferta inicial, se acudió a los factores de desempate para determinar el adjudicatario; estos hechos derivaron en la no obtención de un mayor porcentaje de descuento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

para el proceso, esta información se puede evidenciar en la Resolución Nro. 0447 del 26 de agosto del 2025, expedida por la Dirección Logística y Financiera.

Fuente: [consulta procesos SECOP II - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)

Con el fin de complementar los datos anteriores y de carácter informativo, se presenta el valor ejecutado en las tres últimas vigencias, discriminado por consumo nacional e internacional, así como el valor promedio de adquisición de los mismos:

VIGENCIA 2023			
VALOR EJECUTADO		\$9.634.089.872	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
9.679	\$ 6.050.511.071	847	\$ 3.583.578.801

VIGENCIA 2023	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$625.117	\$4.230.908

VIGENCIA 2024			
VALOR EJECUTADO		\$7.846.831.814	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
8.363	\$ 4.666.466.196	827	\$ 3.180.365.618

VIGENCIA 2024	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$557.990	\$3.845.666

VIGENCIA 2025			
VALOR EJECUTADO		\$12.879.357.943	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
15.152	\$ 9.179.807.876	892	\$ 3.699.550.067

VIGENCIA 2025	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$605.848	\$4.147.478

7. ANÁLISIS DEL MERCADO Y DINÁMICA COMERCIAL (LOCAL E INTERNACIONAL)

7.1. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario:** Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio al por mayor y al por menor, así como servicios de distribución, bancos, educación, etc.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este	Agropecuaria, caza y pesca.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

	sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	<p>Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.</p> <p>Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:</p> <p>Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.</p> <p>Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.</p>	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero.

Actualmente en Colombia se involucran dos tipos de proveedores al momento de realizar la compra de pasajes aéreos: Aerolíneas y Agencias de viajes; las aerolíneas son las encargadas de establecer la tarifa, la operación y demás servicios requeridos para transportar pasajeros. Este mercado de pasajes aéreos presenta características que lo diferencian de los demás, debido a que el servicio adquirir presenta una alta volatilidad en su valor de acuerdo con: la discriminación de precios (tarifas), clase (económica, ejecutiva, etc.), disponibilidad de hora y demás factores que inciden en el precio del pasaje, es decir, el costo de éste puede variar por factores como: la fecha de salida, la anticipación del viaje, la temporada o si hace parte de un paquete turístico, entre otros.

Por otro lado, las agencias de viajes realizan la actividad de enlace, entre las aerolíneas y el usuario final, ofreciendo en su portafolio de servicios toda la gama de tarifas disponibles, reduciendo el tiempo de búsqueda al consumidor, a cambio de una contraprestación económica. Por tal razón, las agencias de viajes ofrecen dentro de su portafolio de servicios, actividades adicionales: (i) atención en los aeropuertos; (ii) Asesores Implant; (iii) trámite de millas y administración de convenios con Aerolíneas; y (iv) soporte telefónico 24 horas.

Debido a la contraprestación económica, reconocida por la existencia de intermediación en el proceso de compra del pasaje aéreo, las agencias de viajes deben hacer el cobro de la Tarifa Administrativa, la cual de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 03596 del 1 de septiembre de 2006, los valores de la Tarifa Administrativa por ventas nacionales son ajustadas anualmente, de acuerdo con la variación del IPC del año inmediatamente anterior.

Es de anotar que las aerolíneas también realizan el cobro pleno de la Tarifa Administrativa, cuando las compras se realizan con intermediación de empleados de estas empresas de transporte aéreo.

En el mercado existen dos gremios relevantes de transporte aéreo a nivel internacional, los cuales se encargan de representar y abogar por los intereses de la industria a nivel global y/o regional son la International Air Transportation Organización (IATA), y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA).

La IATA representa alrededor de 320 aerolíneas en más de 120 países, las cuales transportan el 83% del tráfico aéreo mundial, incluyen a las principales aerolíneas de pasajeros y carga del mundo. Tiene una fuerte conexión entre la economía global y la industria de la aviación es la razón por la que la IATA está profundamente involucrada en la

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

promoción de la facilitación del comercio y apoya proactivamente la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC.

Esta organización presta servicios como lo es el reporte BSP Link, el cual evidencia los precios de los pasajes aéreos emitidos por las Aerolíneas. Este servicio está diseñado para facilitar y simplificar a las Agencias de Viajes los procedimientos de venta, reporte y emisión de venta de pasajes Aéreos y mejora el control financiero y flujo de caja de las Aerolíneas. La IATA exige a las Agencias de Viajes estar afiliadas a su organización para emitir pasajes Aéreos. Las Aerolíneas no permiten que las Agencias de Viajes no acreditadas emitan pasajes Aéreos en su nombre.

ALTA es una asociación privada sin fines de lucro al servicio de la industria aérea cuyo objetivo es desarrollar una aviación más segura, eficiente y sustentable, es la mayor asociación de aviación en América Latina y el Caribe. ALTA coordina esfuerzos colaborativos a lo largo de toda la cadena de valor maximizando el impacto que tiene la aviación en el crecimiento económico y social de la región para el beneficio de la industria, las naciones y las poblaciones servidas por el transporte aéreo.

Fuente: <https://www.iata.org/en/about/> y <https://alta.aero/nosotros/>

7.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS:

- **IPC (índice de precios al consumidor) 2026:** El Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual cerró en la vigencia con un acumulado del 5,1%, constituye un elemento de impacto en los precios de los pasajes aéreos, teniendo en cuenta que dicho aumento recae directamente en algunos costos de operación de las aerolíneas y por ende son trasladados al costo final del pasaje, así como en los costos de las agencias de viajes que sirven como intermediarias en la adquisición de dichos servicios, aunque en una proporción más baja. De igual manera, es difícil determinar la proporción del incremento, teniendo en cuenta que no existe una estandarización de precios por parte de ninguna aerolínea, en ninguna ruta.

Con el fin de ampliar la información de manera práctica, se presenta la siguiente tabla, en la cual se muestra información comparativa de los valores de adquisición de pasajes aéreos más bajos versus los más altos, en algunas de las rutas nacionales, incluidos impuestos, tarifa administrativa, IVA sobre la tarifa administrativa y descuentos:

Tabla Nro. 3 Comparativo valor de pasajes por ruta

VIGENCIA	PASAJES ADQUIRIDOS A MENOR VALOR			PASAJES ADQUIRIDOS A MAYOR VALOR		
	FECHA DE EMISIÓN	RUTA	VALOR DEL PASAJE	FECHA DE EMISIÓN	RUTA	VALOR DEL PASAJE
2025	4/10/2025	BOGOTÁ / CARTAGENA	233.723,00	13/11/2025	BOGOTÁ / CARTAGENA	890.517,00
2026	10/04/2026	BOGOTÁ / CARTAGENA	213.802,00	24/02/2026	BOGOTÁ / CARTAGENA	728.877,00
2025	21/11/2025	BOGOTÁ / SAN ANDRÉS	372.487,00	24/09/2025	BOGOTÁ / SAN ANDRÉS	734.529,00
2026	4/01/2026	BOGOTÁ / SAN ANDRÉS	384.782,00	18/03/2026	BOGOTÁ / SAN ANDRÉS	796.796,00
2025	31/10/2025	BOGOTÁ / BARRANQUILLA	235.845,00	17/12/2025	BOGOTÁ / BARRANQUILLA	916.705,00
2026	12/02/2026	BOGOTÁ / BARRANQUILLA	230.798,00	19/03/2026	BOGOTÁ / BARRANQUILLA	859.672,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

2025	22/09/2025	BOGOTÁ / BUCARAMANGA	345.357,00	17/09/2025	BOGOTÁ / BUCARAMANGA	733.220,00
2026	13/01/2026	BOGOTÁ / BUCARAMANGA	335.524,00	9/04/2026	BOGOTÁ / BUCARAMANGA	500.899,00

Fuente: Elaboración propia, con datos de la ejecución contractual 2025 / 2026

De acuerdo con la información de la Tabla Nro.3, se puede observar tanto para el segmento de los pasajes adquiridos a menor valor, como para el segmento de los pasajes adquiridos a mayor valor, que la ruta que ha presentado un incremento en la vigencia 2026, respecto de la vigencia 2025, es la de Bogotá a San Andrés, sin embargo, para el caso del segmento de menor valor, la variación fue del 3,3% y para el de mayor valor, del 8,48%.

Por otra parte, se pudo establecer que en lo corrido del año los servicios de transporte han contribuido en la variación total del IPC en el primer trimestre, en 0,51 puntos porcentuales:

VARIACIÓN IPC ACUMULADO MARZO 2026

IPC TOTAL: 0,74%

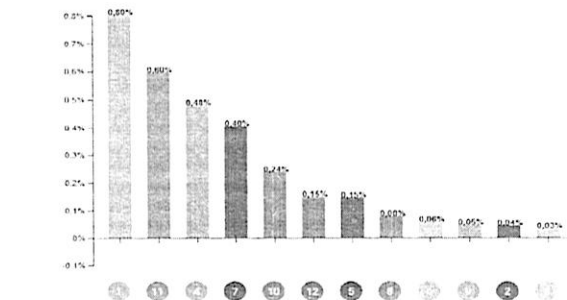
Variación - Contribución

Participación

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p.)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,79%	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,57%	0,04
Prendas de vestir y calzado	1,06%	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,54%	0,28
Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3,67%	0,15
Salud	3,25%	0,06
Transporte	3,01%	0,40
Grupos de gasto:		
Adquisición de vehículos	-0,54%	-0,02 p.p.
Funcionamiento de equipo de transporte personal	-1,81%	-0,09 p.p.
Servicios de transporte	6,81%	0,51 p.p.



Fuente: DANE https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/division_gastos

- **Impacto SMMLV 2026:** El incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 2026, el cual fue fijado en \$1.750.905, representando un incremento aproximado del 23% respecto a la vigencia anterior, no ha reflejado incrementos significativos en los pasajes aéreos, de igual manera, el incremento en los desplazamientos vía aérea hacia el territorio nacional y dentro del mismo que, de acuerdo con la ANATO, crecieron en un 16,7% aproximadamente en el primer trimestre de 2026.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Fuente: IATA - Marzo de la demanda de pasajeros subió un 2,1% pero con marcadas diferencias regionales; IATA - Monitor de Precios del Combustible

Por lo anterior el alza que se viene presentando en el valor del combustible que utilizan las aeronaves, puede llegar a tener un impacto considerable en el valor de los pasajes aéreos, que de acuerdo con la IATA subió un 1,0% respecto a la semana anterior, hasta 181,22 dólares por barril.

8. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES)

En la estructuración del presente Proceso de Contratación, la Entidad tomó como referente la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de incorporar criterios de sostenibilidad desde la planeación y el análisis del sector, de manera coherente con el principio de eficiencia y con el enfoque de valor por dinero. En consecuencia, se verificaron oportunidades para incluir consideraciones relevantes para adquisición del servicio, asegurando que los requisitos y criterios adoptados fueran objetivos, verificables y proporcionales al alcance del proceso y al comportamiento del mercado. Los resultados de esta revisión se documentan en el presente análisis del sector y se reflejan, a continuación:

Ambiental: teniendo en cuenta que el servicio a contratar se realizará a través de un tercero que tenga la capacidad de ofertar los pasajes de las aerolíneas que operan en Colombia y por tanto no tiene relación directa con las aeronaves que prestan el servicio, los requisitos ambientales se orientan al uso eficiente de los recursos y a la priorización del uso de herramientas digitales que permitan un mínimo uso de papel, contribuyendo de esta manera a la preservación de los recursos naturales que intervienen en la producción de éste.

- **Social:** desde el componente social, el proceso contractual promueve prácticas de consumo responsable, incentivando la participación de proveedores que desarrollen sus actividades en cumplimiento de la normatividad laboral vigente. En este sentido, se fomenta que los oferentes garanticen condiciones de trabajo dignas, el respeto por los derechos laborales y el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, conforme al Código Sustantivo del Trabajo.

De igual manera, el proceso contractual incluye los criterios de desempate, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, los cuales ponderan a las empresas que contribuyan a la inclusión social y apoyan la industria nacional y la creación de sociedades por parte de población vulnerable; así las cosas, se tienen en cuenta las ofertas presentadas por mujeres cabeza de familia, víctimas de la violencia intrafamiliar, empresas con personal en su nómina en condición de discapacidad o población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, entre otras.

- **Económica:** Desde el componente económico, el presente proceso contractual se orienta bajo el principio de valor por dinero, buscando garantizar que el servicio de suministro de pasajes aéreos se realice bajo criterios de eficiencia, calidad y optimización de los recursos públicos, de igual manera, los recursos del estado, a través de la contratación pública, son dinamizadores de la economía nacional, teniendo en cuenta que de acuerdo con la información analizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, el 100% de los proveedores estatales en

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

materia de pasajes aéreos son de origen nacional, factor que indica que el dinero ejecutado, quedará en circulación en el territorio nacional.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

9.1. **Precios de Referencia SECOP (Otras Entidades):** Con el propósito de realizar el análisis de precios de referencia en el SECOP II, se efectuó la consulta de información contractual de otras entidades estatales a través del portal de **Datos Abiertos**, link : https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electronicos/jbjy-vk9h/data_preview, revisando los procesos publicados correspondientes a las últimas tres (3) vigencias fiscales (2023, 2024 y 2025), encontrando con objeto similar los siguientes:

Tabla Nro. 4 – CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SUBATOURS SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL EN COMISIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	714-23 del 21/12/2023	DAPRE-SASI27-2023	\$12.684.903.357
					DESCUENTO 2,3%
2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL SUBATOURS SAS	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FGN-NC-0255-2024 del 05/11/2024	FGN-NC-IPSE-0037-2024	\$35.754.700.000
					DESCUENTO 3,5%
2025	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PUBLICA S.A.S.	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOES NACIONALES E INTERNACIONALES	652 de 2025 del 14/10/2025	MRE-FR-SASI-004-2025	\$11.996.017.250
					DESCUENTO 4,54%

Fuente: [consulta procesos SECOP II - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Tabla Nro. 5 – CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES INDEXADOS A 2026

ÍTEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTÓRICOS 2023	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2026
1	2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL EN COMISIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	\$12.684.903.357,00	\$1.177.159.031,53	\$13.862.062.388,53	\$720.827.244,20	\$14.582.889.632,73	\$743.727.371,27	\$15.326.617.004,00
2	2024	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN			\$35.754.700.000,00	\$1.859.244.400,00	\$37.613.944.400,00	\$1.918.311.164,40	\$39.532.255.564,40
3	2025	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOES NACIONALES E INTERNACIONALES					\$11.996.017.250,00	\$611.796.879,75	\$12.607.814.129,75

Los contratos tomados como referencia del SECOP II, además de contar con objeto similar al presente proceso, se estructuraron utilizando la Tarifa Neta del Pasaje, como base para aplicar el descuento obtenido en la subasta inversa, motivo por el cual pueden ser utilizados en el presente estudio del sector y del mercado.

Respecto de los datos presentados en la Tabla Nro. 5, se indica que los valores de los mismos no cobran relevancia, teniendo en cuenta que los pasajes aéreos no cuentan con una estandarización en sus precios por ruta y la adjudicación se realizó por el valor total del presupuesto oficial de cada una de las entidades estatales, de acuerdo a lo anterior, se consignaron en la Tabla Nro. 4, los porcentajes de descuento con los cuales se adjudicaron los negocios jurídicos relacionados, los cuales serán utilizados para determinar el porcentaje de descuento base de las ofertas.

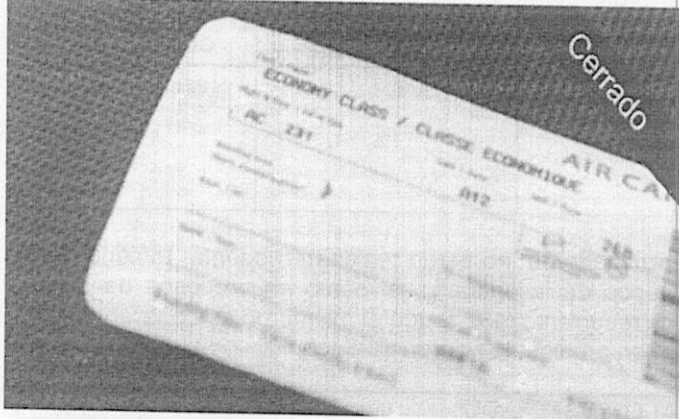
9.2. PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA O PORTALES WEB

Se consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> encontrando que el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de pasajes aéreos, no se encuentra vigente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA



Tiquetes aéreos II

Acuerdo Marco de suministro
de Tiquetes Aéreos

CCENEG-008-1-2018
De Marzo 20, 2019 hasta Marzo 20, 2021

9.3. PRECIOS DE MERCADO (INVITACIÓN A COTIZAR SECOP II)

El día 10 de abril de 2026, se realizó en el SECOP II la publicación de la solicitud de cotización bajo el nombre SIP DITAH-GOPAV 001/2026 y comunicación oficial GS-2026-024823/APROP-GOPAV 13, con fecha de cierre el día 17/04/2026, donde se evidenció 447 proveedores, 06 interesados y 03 competidores, quienes allegaron las siguientes cotizaciones:

Proceso : SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES... (id.CO1.BDOS.10167358) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SIP DITAH-GOPAV 001/2026 En análisis Piegos

Unidad de contratación DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES

Interesados: 6
447
Competidores: 3

SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/04/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 10/04/2026 5:36 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
10/04/2026	14/04/2026	17/04/2026

La información de las cotizaciones se presenta a continuación:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

LOTE	DESCRIPCIÓN	MAYATUR S.A.S. (% Descuento)	SELVATUR S.A.S. (% Descuento)	GOLD TOUR S.A.S (% Descuento)	PROMEDIO VALORES COTIZADOS
1	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	0%	1%	1%	1%

Las cotizaciones presentadas en la solicitud de información a proveedores, no serán tenidas en cuenta, teniendo en cuenta que al verificar las cotizaciones en los anteriores procesos de la entidad, así como en procesos de otras entidades, se pudo determinar que el porcentaje de descuento es recurrente (1%) y que el mismo no es coherente con los ganadores en los procesos de las subastas que se relacionan en precios de referencia Secop.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

10.1. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

10.1.1. Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

- **PROMEDIO:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del IVA. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos.
- **DESVIACIÓN ESTÁNDAR:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.
- **COEFICIENTE DE VARIACIÓN:** En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

- **MARGEN DE CONFIABILIDAD:** El nivel de confianza se indica por $1-\alpha$ y habitualmente se da en porcentaje $(1-\alpha)\%$. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

10.1.2. Metodología utilizada para el análisis de precios

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

- Los obtenidos mediante cotizaciones.
- Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
- Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

- Un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

- Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

10.2. COMPARATIVO DE PRECIOS.

Tabla Nro. 6 – COMPARACIÓN DE PORCENTAJES DE DESCUENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCUENTOS PROCESOS SECOP	DESCUENTOS DE ÓRDENES DE COMPRA TVEC	DESCUENTOS HISTÓRICOS ENTIDAD	DESCUENTOS DE COTIZACIONES	DESCUENTO ESTIMADO
1	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	3,45%	N/A	3,5%	N/A%	3,47%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Con el fin de realizar un análisis que permita establecer un porcentaje de descuento base para el evento de subasta inversa, a través del cual se realizará el presente proceso de contratación, se realizó la búsqueda en el SECOP II de contratos de otras entidades, en los que se hubiese establecido el "DESCUENTO EN LA TARIFA NETA DEL PASAJE AÉREO", como método de determinación del adjudicatario del proceso; para ello se tomó un proceso de cada una de las últimas tres vigencias (2023, 2024 y 2025) y se extrajo el porcentaje de descuento con el cual fueron adjudicados, para luego ser sometidos a establecer el promedio de ellos.

El mismo método utilizado para determinar los descuentos de procesos SECOP, fue usado para determinar los descuentos históricos de la entidad, sin tener en cuenta el proceso del 2023, toda vez que al ser del 0,01%, genera una dispersión que disminuye de manera significativa el promedio del segmento.

Para el caso de los descuentos de mercado, se realizó solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se obtuvieron cotizaciones de tres empresas, sin embargo, una de ellas ofertó el 0% y las restantes el 1%, de acuerdo a lo anterior, se realizó la verificación de los porcentajes de descuento de mercado en anteriores procesos de la entidad, así como en procesos de otras entidades, determinando que el 1% es recurrente, por lo tanto, en aras de buscar el mayor beneficio para la entidad, no se tendrán en cuenta los precios de mercado.

Una vez obtenidos los resultados de cada ítem analizados, se aplicó la fórmula de promedio, con el fin de establecer el porcentaje de descuento estimado para el proceso.

10.3. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que el mercado de pasajes aéreos presenta características que lo diferencian de los demás, debido a que para el servicio a adquirir no se pueden establecer precios fijos por ruta, ya que se presenta una alta volatilidad en su valor de acuerdo con: la discriminación de precios (tarifas), clase (económica, ejecutiva, etc.), disponibilidad de vuelos y demás factores que inciden en el precio del pasaje, es decir, el costo de éste puede variar por factores como: la fecha y hora de salida, la anticipación de compra, la temporada o si hace parte de un paquete turístico, entre otros.

De igual manera, la dinámica institucional no permite determinar o establecer la cantidad de desplazamientos a las diferentes unidades policiales a nivel país, ya que las mismas obedecen a las necesidades propias del servicio como, revistas, visitas de acompañamiento, traslados, reuniones, encuentros, atención de novedades operativas o administrativas, de acuerdo a las órdenes del mando institucional y el gobierno nacional.

De acuerdo a lo anterior, El valor estimado para el presente proceso asciende a la suma de **SEIS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (6.100.000.000,00)** Moneda Legal Colombiana, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, por tanto, se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.

No obstante, si para la vigencia inmediatamente anterior el presupuesto asignado por la Institución fue de \$12.879.357.943,00, para la presente vigencia se cuenta con el desarrollo del plan de democracia, el reforzamiento de las medidas de protección de los actores políticos dentro del mismo, la política del Plan Dignidad de la Dirección General

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA**

de la Policía Nacional, la expansión de la referenciación del nivel directivo, entre otros, por lo cual se consideró el valor estimado del proceso en **SEIS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (6.100.000.000,00)**.

Aunado a lo anterior, cabe indicar que, para la vigencia en curso, se asignaron por parte de la Oficina de Planeación, mediante Resolución Nro. 00002 del 1 de enero de 2026 \$9.102.575.000,00 por el rubro de servicios de transporte de pasajeros, de los cuales fueron destinados \$7.737.575.000,00 para el suministro de pasajes aéreos.

02	02	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$	13.812.435.000,00	\$
				0023	AGREGADURÍA DE PARAGUAY	\$	2.800.000,00	\$
				0001	AGREGADURÍA DE ARGENTINA	\$	10.000.000,00	\$
				0002	AGREGADURÍA DE BOLIVIA	\$	6.000.000,00	\$
				0003	AGREGADURÍA DE CHILE	\$	10.000.000,00	\$
				0004	AGREGADURÍA DE GRAN BRETAGNA	\$	38.000.000,00	\$
				0005	AGREGADURÍA DE MÉXICO	\$	8.000.000,00	\$
				0006	AGREGADURÍA DE PANAMÁ	\$	14.100.000,00	\$
				0007	AGREGADURÍA DE PERÚ	\$	6.000.000,00	\$
				0008	AGREGADURÍA DE VENEZUELA	\$	4.000.000,00	\$
				0009	AGREGADURÍA DE ESTADOS UNIDOS	\$	60.000.000,00	\$
				000H	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	\$	9.102.575.000,00	\$

Mediante Resolución Nro. 00625 del 20 de marzo de 2026 se adicionaron a la apropiación inicial \$7.100.000.000,00, por el rubro de servicios de transporte de pasajeros, los cuales fueron destinados en su totalidad al suministro de pasajes aéreos.

02	02	02	006	004	10	CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	7.737.575.000,00
				000H			DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	7.100.000.000,00

Estas apropiaciones presupuestales, junto con la una recomposición de los recursos asignados inicialmente a la Dirección de Talento Humano por valor de \$57.164.000,00, suman en total \$14.894.739.000,00, de los cuales se hallan comprometidos en el contrato 06-8-10279-25 (el cual se encuentra en ejecución), \$7.794.739.000,00, que junto con el presupuesto estimado para el presente proceso, suman \$13.894.739.000,00, quedando un saldo de \$1.000.000.000,00, con el cual se realizará el proceso de apalancamiento con vigencias futuras 2027, en aras de procurar por el suministro ininterrumpido de pasajes aéreos.

El valor estimado, obedece a la apropiación con la que cuenta la entidad para atender la demanda de pasajes aéreos de las diferentes unidades policiales a nivel nacional, en cumplimiento a la misionalidad de la institución, las políticas de la Dirección General, los compromisos adquiridos y las órdenes impartidas por el gobierno nacional, en el marco de las situaciones que dan derecho a la asignación de pasajes, de acuerdo a la normatividad vigente, mencionada en la justificación del presente estudio del sector.

VIGENCIA 2025			
VALOR EJECUTADO DILOF		\$12.879.357.943	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
15.152	\$ 9.179.807.876	892	\$ 3.699.550.067

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Teniendo en cuenta los datos que se presentan en la tabla anterior, para la presente vigencia se estima el crecimiento de la expedición de pasajes aéreos en un 15% para trayectos nacionales y un 20% para los internacionales, atendiendo los compromisos y políticas anteriormente mencionadas, de manera tal que el presupuesto asignado, cumple con la demanda institucional en materia de pasajes aéreos.

Para la determinación del descuento estimado, se tomaron contratos de otras entidades del estado, suscritos en las últimas tres vigencias (uno por vigencia) y se analizaron los descuentos con los cuales fueron adjudicados, el mismo procedimiento se realizó con los procesos históricos de la entidad.

Aunado a lo anterior se realizó solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se obtuvieron cotizaciones de tres empresas, sin embargo, una de ellas no se tuvo en cuenta, toda vez que su descuento ofertado fue del 0%.

Tomando como insumo los anteriores valores, se procedió a determinar el promedio de descuento por cada ítem, posterior a ello, los resultados obtenidos, se tomaron como base para establecer el promedio definitivo de descuento, que va a ser tenido en cuenta para el desarrollo del presente proceso, así:

VIGENCIA	DESCUENTO EN PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES	DESCUENTOS HISTORICOS ENTIDAD	PROMEDIO DE DESCUENTOS
2023	2,30%		3,47%
2024	3,50%	6,00%	
2025	4,54%	1,00%	
PROMEDIO	3,45%	3,5%	

En este contexto, el descuento estimado sugerido, con el cual se dará inicio al presente proceso se determinó en el 3,47%

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Servicios de transporte de pasajeros A-02-02-02-006-004	10	Dirección de Talento Humano	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	1	\$6.100.000.000,00
						DESCUENTO ESTIMADO
						3,47%
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$6.100.000.000,00
DESCUENTO ESTIMADO						3,47%

El valor estimado de la contratación se encuentra acorde con la disponibilidad presupuestal asignada para la vigencia 2026, garantizando la cobertura de la necesidad institucional identificada y manteniéndose dentro de los rangos de precios observados en el mercado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

11. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el anexo "ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO" se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en anteriores vigencias no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la Institución, los cuales se relacionan en el anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS".

12. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

El proceso para el "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE", se enmarca en la necesidad que tiene la entidad, de garantizar los desplazamientos necesarios y amparados por la legislación vigente, que regula el derecho que tienen los integrantes de la institución y contratistas por prestación de servicios personales, a fin de cumplir con sus funciones y obligaciones, así como el cumplimiento a los lineamientos del gobierno nacional y a los compromisos adquiridos por parte de la Policía Nacional.

En cuanto a la oferta y la demanda, se estableció que existen múltiples oferentes que pueden satisfacer la necesidad de la entidad, que se encuentran registrados en el SECOP II y que han suscrito contratos con diferentes entidades estatales y por diversas cuantías, de igual manera la demanda tiene una mayor participación geográfica en la capital del país, así como un gran porcentaje de los oferentes se sitúan en esta misma ciudad.

Al tratarse de un proceso en el cual no se tiene certeza de los valores de los pasajes por ruta, ya que los mismos no son fijos, ni se encuentran estandarizados, sino que dependen de las políticas de variabilidad establecidas por las aerolíneas, el valor estimado del proceso se ajustó a un porcentaje de descuento aplicable a la tarifa neta del pasaje, para lo cual se tomaron como referencia contratos de otras entidades que utilizaron este mismo método, contratos históricos de la entidad y un estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, aplicando la determinación de un promedio entre los ítems analizados.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios a adquirir, las condiciones del mercado y la existencia de pluralidad de oferentes, se concluye que los mismos son servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo suministro puede ser atendido por el mercado en condiciones de competencia. Por lo anterior, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, modalidad que permite garantizar la selección objetiva del contratista, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la

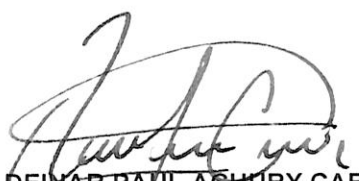

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN
ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

transparencia en la gestión de la contratación estatal. Aunado a lo anterior, la modalidad recomendada es la más utilizada por las entidades estatales al momento de adquirir el servicio.

ANEXOS: Matriz de Riesgos

Elaborado por:	Revisado por:
 Intendente DEINAR PAUL ACHURY CARDENAS Estructurador Análisis del Sector	 CPS-04 MANUEL ROLANDO MEDINA ROJAS Analista del Sector